

<b>Campo</b>	<b>Especificaciones</b>
<b>Nombre del puesto</b>	Ingeniero I
<b>Órgano</b>	Línea
<b>Unidad Orgánica</b>	Área de Gestión Institucional
<b>Perfil del puesto</b>	
<b>Requisitos</b>	Detalle
<b>Experiencia</b>	* <b>Experiencia general:</b> de tres (03) años en la administración pública * <b>Experiencia Específica:</b> Experiencia laboral de (01) año en gestión pública con desempeño a fin al área objeto de contratación.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitecto con habilidad profesional
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Gestión Pública, Saneamiento Físico Legal de predios, Formulación y Gestión de proyectos, SIGA, Gestión de Riesgos.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	*Conocimiento de Saneamiento físico legal, monitoreo y supervisión de infraestructura educativa, Mí Mantenimiento, de conocimiento del SIGA, MAD, conocimiento del Microsoft Office y Excel nivel intermedio.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Principales funciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar estudios de necesidad de construcciones, ampliaciones, mobiliario, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura y formular propuestas o recomendaciones.</li> <li>b) Asesorar a los directores de las Instituciones Educativas en asuntos de infraestructura, equipamiento, saneamiento de la propiedad e inscripción en los Registros Públicos y Margesí de Bienes.</li> <li>c) Apoyar en la formulación de la Carta Educativa de la UGEL.</li> <li>d) Coordinar acciones con los Gobiernos Locales y otras Instituciones públicas y privadas para la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa.</li> <li>e) Integrar comisiones sobre licitaciones y adquisiciones, cuando fuere necesario.</li> <li>f) Dirigir y asesorar acciones de levantamiento topográfico de inmuebles de la entidad e instituciones educativas, orientando la implementación de sus documentos.</li> <li>g) Difundir y orientar la aplicación de las normas técnicas en infraestructura y equipamiento.</li> <li>h) Elaborar documentos complementarios de orientación: Manuales, Separatas y otros respecto a la infraestructura y equipamiento escolar.</li> <li>i) Integrar Comisiones Técnicas por función, encargo o norma expresa.</li> <li>j) Asesorar y emitir informes técnicos en materia de su competencia.</li> <li>k) Participar en las acciones de capacitación docente y administrativa, en asuntos de su competencia.</li> <li>l) Coordinar con el Área de Gestión Institucional, lo relacionado a la gestión de los recursos para financiar el proceso de saneamiento legal de los bienes inmuebles escolares.</li> <li>m) Informar periódicamente a Infraestructura del Ministerio de Educación y Gobierno Regional el avance del saneamiento legal de la propiedad de los bienes inmuebles escolares de las instituciones educativas.</li> </ul>

	<p>n) Ejecutar las acciones correspondientes para el Registro de Propiedades de Bienes Inmuebles, de las Instituciones Educativas; así como las respectivas inscripciones prediales.</p> <p>o) Organizar y actualizar el legajo de saneamiento de la propiedad de Bienes Inmuebles.</p> <p>p) Coordinar con la Municipalidad Provincial y distritales, la transferencia o conservación de los aportes para fines educativos, que posibilite ampliar el Servicio Educativos Estatal.</p> <p>q) Realizar la supervisión y monitoreo a construcciones de infraestructura educativa cuando se requiera su presencia.</p> <p>r) Emitir informe, oficio u opinión sobre expedientes que le deriven.</p> <p>s) Otras funciones que le asigne y corresponda.</p>
<b>Condiciones esenciales del contrato</b>	
<b>Período de Contratación</b>	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta por tres meses, sujeto a ampliación contractual.
<b>Monto de la contraprestación mensual</b>	S/. 2,500.00 soles mensuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.